C. FERNANDO SÁNCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR

C. LIZBETH GARDUÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR.

C. ELSEIN COLÍN JIMÉNEZ
QUINTO REGIDOR

C. ABEL BECERRIL COLÍN
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VILLAVICENCIO
SÉPTIMO REGIDOR

C. CELSO ALFREDO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. CRISTINA DÁVILA OROZCO
NOVENA REGIDOR

C. EUFELIA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR.

Y FE

ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LXXX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México siendo las diez horas con cinco minutos del día dieciseis de octubre del año dos mil catorce, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Periodo 2013-2015, C. Vicente Estrada Prieto, Presidente Municipal, C. Eric Jacob Velazquez Carmona, Síndico Municipal, C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor, C. Beatriz Elizabeth Bernal Soria, Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor, C. Lizbeth Garduño Rafael

Scanned by CamScanner

Cuarto Regidor, C. Gisela Colín Vazquez, Quinto Regidor, C. Edmundo Abel Berenil Colín, Sexto Regidor, C. Alberto Velazquez Pliego, Séptimo Regidor, C. Celso Conrado López, Octavo Regidor, C. Gustiam Dávila Orozco, Noveno Regidor, C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento, con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No Ochenta de Cabildo.

PUNTO No. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Inesta, Presidente con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente sesión;

C. Vicente Estrada Inesta	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velazquez Guzmán	Síndico Municipal
C. Jorge Galván Martínez	Primer Regidor
C. Beatriz Elizabeth Berenil Solís	Segundo Regidor Suplente
C. Fernando Sánchez Orozco	Tercer Regidor
C. Lizbeth Garduño Rafael	Cuarto Regidor
C. Gisela Colín Vazquez	Quinto Regidor
C. Edmundo Abel Berenil Colín	Sexto Regidor
C. Alberto Velazquez Pliego	Septimo Regidor
C. Celso Conrado López	Octavo Regidor
C. Gustiam Dávila Orozo	Noveno Regidor
C. Evelina Serrano Castillo	Decimo Regidor

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que no existe quórum legal para dar inicio a la presente

Scanned by CamScanner

Sesión Ordinaria

PUNTO NO. 11

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Jiménez, Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del Orden del día;
3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo;
4. Comparecencia del Dr. Narciso Fuentes Medina, Director de Salud de este H. Ayuntamiento
5. Clausura de la Sesión

Esta a su consideración, en caso de existir algún pronunciamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo comentario alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el Sentido de la votación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y [illegible]

ACUERDO:

ÚNICO.- Hago de conocimiento que el orden del día para esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos

Scanned by CamScanner

por los Integrantes del H. Ayuntamiento Presentes.

PUNTO No. III

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta No. Setenta y Nueve de Cabildo y someta aprobación de los ediles el punto en mención. Integrantes del Honorable Ayuntamiento estas en consideración el acta No. Setenta y Nueve de Cabildo a lo cual, les solicito si tienen algún comentario sirvan manifestarlo, acto seguido no hubo observaciones en el acta, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 91 fracciones I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Hago de su conocimiento que el acta No. Setenta y Nueve Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO No. IV.

Comparecencia del Dr. Narciso Fuentes Medina, Director de Salud de este H. Ayuntamiento.

Acto seguido el Director dio su comparecencia correspondiente, ante los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

PUNTO No. V

Scanned by CamScanner

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas con 16 minutos, del día 16 de Octubre del año dos mil catorce, se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día Jueves dieciséis de Octubre del año dos mil catorce.

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JACOB VELAZQUEZ CARMONA
SINDICO MUNICIPAL

C. JORGE GALICIA MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLIS
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. FERNANDO SANCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR

C. [illegible] CARDUÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR

Scanned by CamScanner

H. Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2013 - 2015

C. EGBELA COLIN VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. ALBERTO VELÁZQUEZ PUEGO
SÉPTIMO REGIDOR

C. CRISTIAN DAVILA OROZCO
NOVENO REGIDOR

C. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. PEDRO ABEL BECERRIL COLIN
SEXTO REGIDOR.

C. [illegible] LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

Scanned by CamScanner